



COMUNICADO DE LA RECTORIA

Actualización de la Política Curricular y el Proyecto Formativo (Septiembre 25 de 2015)

El Consejo Superior de la Universidad del Valle, en su sesión ordinaria del día 25 de septiembre, aprobó la nueva Política Curricular de la Universidad del Valle. Esta política es el resultado de un proceso de reflexión abierta, participativa y permanente realizada a partir del 2005, atendiendo una decisión institucional mediada por un debate académico, que se concretó en la investigación *“Sistematización del proceso de configuración de la Política Curricular en la Universidad del Valle 1986-2005”*.

La necesidad de una reflexión sobre lo curricular, derivada de la Acreditación Institucional de 2005 y del Plan Desarrollo 2005-2015, se abordó tomando como base la investigación pues se determinó que antes de emprender una nueva reforma era necesario conocer la incidencia de las últimas reformas curriculares sobre la formación, los planes de estudio, las modalidades de enseñanza, la investigación, las relaciones con el entorno y, sobre todo, era determinante indagar cómo estas reformas habían sido apropiadas a través de las prácticas.

Una de las conclusiones señalaba que la Universidad no necesitaba una reforma curricular que privilegiara el discurso normativo, sino que lograra motivar, mediante la praxis, la reflexión sobre la vida cotidiana que transcurre en las aulas, y el desarrollo de un pensamiento crítico frente a las actividades derivadas del ejercicio de la docencia, la investigación, la proyección social-extensión e incluso, así como el fortalecimiento de las ideas impulsadas por las experiencias de desarrollo institucional permanente de nuestra Universidad.

Surgió también la idea de pensar en una estrategia que permitiera recrear y actualizar la Política Curricular en la Universidad del Valle, en concordancia con un proyecto formativo emergente, renovado en el debate continuo generado entre una política que abogaba por las competencias y la necesidad de trascender como institución hacia una política curricular que se nutriera del entorno, la discusión académica y de la reflexión sobre las prácticas.

Recrear y actualizar la Política Curricular de nuestra Universidad fue la estrategia para: a) Darle vida a ese conjunto de lineamientos y acciones propuestos en el marco de actividades tendientes a la generación de conocimiento que estaban orientados a fortalecer y consolidar el proyecto formativo de la Universidad. b) Fortalecer la Universidad a partir del ejercicio de su autonomía, y de la capacidad crítica de la comunidad académica para transformarse en un momento en el cual la complejidad de los cambios del entorno propiciados entre otros factores por el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología y su inserción en todas las esferas de la vida, hacen más difícil detenerse para reflexionar sobre el sentido de la formación universitaria en el mundo contemporáneo. c) No perder el optimismo en una época que por sus características nos desafía a desplegar nuestros potenciales, a reflexionar sobre nuestras prácticas, a reconocer y a valorar críticamente lo que hacemos, a pesar de las problemáticas que actualmente afrontamos como universidad pública.

Este proceso participativo de construcción de la Política Curricular estuvo mediado por distintas actividades: foros, seminarios temáticos, talleres, reuniones preparatorias, mesas de trabajo, reuniones ampliadas del Comité de Currículo y del Consejo Académico. La sistematización de los resultados de este proceso permitió tener los elementos necesarios para formular el Acuerdo sobre la nueva política curricular, el cual fue ampliamente divulgado y ajustado con aportes relevantes de la comunidad académica entre enero y el 3 de septiembre, fecha en la cual el Consejo Académico acordó recomendar su presentación para aprobación en el Consejo Superior.

Durante el proceso de construcción de esta política se generaron preguntas importantes sobre la formación de nuestros estudiantes en un marco que se abrió con la investigación sobre los potenciales, posibilidades y obstáculos internos y externos, que favorecen o impiden abordar el compromiso con la misión educadora de la Universidad. En esta discusión surgieron tres prioridades para la formulación de la nueva Política Curricular:

- a) La formación básica, general, específica y complementaria.
- b) La formación teórica, práctica y técnica.
- c) La relación entre la formación, la investigación y la proyección social-extensión.

Mediante el trabajo conjunto se fueron validando, complementando y profundizando los primeros resultados de la investigación en las unidades académicas y surgieron aportes sobre las posibilidades y limitaciones en momentos clave para los estudiantes como el ingreso y egreso, el proceso formativo y en el tránsito por los ciclos básico y profesional. Esta indagación evidenció el significado y alcance de la formación integral y sus fundamentos; lo mismo que el de la flexibilidad académica, pedagógica, curricular y administrativa. En otras palabras, puso en cuestión la integralidad del proyecto formativo de la Universidad del Valle mostrando la necesidad de concretar esa búsqueda colectiva

de sentido, ese conjunto de principios, propósitos, estrategias y acciones mediante una nueva Política Curricular que permitiera intervenir institucionalmente nueve (9) asuntos claves de la formación universitaria:

1. El diseño y la pertinencia de un periodo de aprestamiento¹ y su puesta en marcha.
2. La redefinición de la formación básica general², específica y complementaria; de la formación teórica, práctica y técnica, y de la relación de la formación con la investigación y proyección social-extensión.
3. La revisión y ajuste de los perfiles profesionales, sociales y humanos en términos de sensibilidades, capacidades y competencias.
4. El tránsito de currículos agregados a currículos integrados; paso de asignaturas a actividades formativas (asignaturas, experiencias y otros espacios formativos); estructuración por problemas complejos, núcleos problemáticos y conformación de equipos docentes de diferentes unidades y disciplinas.
5. El replanteamiento de los ciclos básico y profesional, su diferenciación, interacción e integración. Establecimiento de núcleos comunes y transversalidades afines.
6. La revisión y ajuste de los principios y condiciones del trabajo académico: multi, inter, transdisciplinariedad, transversalidad; integración horizontal y vertical; diálogo de saberes y modos de conocer; relación teoría-práctica; y reestructuración de los currículos.
7. Formulación de políticas específicas acordes con la naturaleza y propósitos de la formación de tecnólogos, educadores y otros profesionales.
8. La recreación y actualización de la política de formación pedagógica de los profesores.
9. La revisión y el replanteamiento de la organización académico-administrativa de la Universidad, y la cualificación de la gestión pedagógica, curricular y administrativa.

La puesta en marcha de esta nueva Política Curricular requiere de condiciones institucionales y recursos que hagan posible su implementación. Previendo esto, la *Actualización de la Política Curricular y del Proyecto Formativo* ha quedado inscrita en el Plan de mejoramiento de la Acreditación Institucional de Alta Calidad 2014-2024 y en el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025, cuya construcción y formulación está a punto de culminar. No obstante, esta política tendrá que enfrentar presiones que se generan en el entorno como la autofinanciación, los sistemas de aseguramiento de la calidad y medidas que pueden atentar contra la Autonomía Universitaria.

Articular este esfuerzo al desarrollo institucional de la Universidad en el próximo decenio abre la posibilidad de contar con los recursos necesarios para garantizar la puesta en

¹ El conjunto de momentos, experiencias y vivencias orientadas a brindar a los estudiantes que, no obstante haber sido admitidos, requieren condiciones que favorezcan su inserción en el mundo académico y en la vida social y cultural de la Universidad

² En el contexto de la unidad y la diversidad que caracteriza la Universidad, se propone que no haya un solo Ciclo Básico, sino varios, que correspondan a diferentes campos del saber, como Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Ingeniería, Salud, Educación y Pedagogía, Artes y Tecnología.

marcha de la Política Curricular a través de una fase de experimentación y evaluación, estrategia que requiere un acompañamiento permanente para lograr el rediseño curricular de los programas académicos y la actualización de la política de formación pedagógica de los profesores con miras a lograr la consolidación y el fortalecimiento del proyecto formativo de nuestra Universidad.

Además del Acuerdo que adopta la nueva Política Curricular, el Consejo Superior aprobó el cronograma que determina la ruta para su implementación la cual inicia en el mes de octubre con la presentación general del Acuerdo a las unidades académicas.

Un reconocimiento especial para las profesoras Stella Valencia T., del Instituto de Educación y Pedagogía y líder del equipo de investigación y Ana María Sanabria R., de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Directora de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica (DACA) de la Vicerrectoría Académica y naturalmente a todos los que a lo largo de estos diez años acompañaron con sus aportes y sugerencias valiosas este proceso de construcción de la nueva Política Curricular de la Universidad del Valle.

Reciban un cordial saludo,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON

Rector